

Decreto N° 19 de 1939
(Febrero 6)

por el cual se hace un nombramiento interino

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales

Decrta:

Mientras duran las vacaciones concedidas por
Decreto N° 18, de esta Alcaldia, a finis de mando
ordin, nombrase, interinamente, para desempe-
nar el cargo de Repesador de la Casa de
Mercado al Sr. Cipriano Nito.

Desele posesion

Expedido en Bucaramanga, a seis de fe-
brero de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Guillermo J. J. J.

El Secretario

José Guadalupe